



# SESIÓN DE PLANEACIÓN: LINEAMIENTOS PRESUPUESTALES E INDICADORES

AGOSTO 2024





## Orden del día

- 1. Modelo de gobierno de proyectos de inversión (Resolución 016 de 2024)
- 2. Restricciones vigencias futuras.
- 3. Lineamientos presupuestales expedición de CDPs y RPs
- 4. Presentación nuevo formato de reporte de avance de proyectos de inversión.
- 5. Estrategia de medición y seguimiento (Indicadores).





Modelo de Gobierno de los Proyectos de Inversión





### Resolución 016 de 2024

«Por la cual se establece el modelo de gobierno de los proyectos de inversión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se determinan responsabilidades y se dictan otras disposiciones»

> Se establecieron roles para la gestión de los Proyectos de Inversión, asignando responsabilidades específicas a los gerentes de proyecto y a la Oficina Asesora de Planeación.

> > También, se determinaron las fases del ciclo presupuestal de los Proyectos de Inversión de la Entidad.









- Recibe instrucciones de la Gerencia.
- Retroalimenta a las áreas financiadas.
- Consolida y procesa la información.
- Elabora los reportes que sean requeridos en el marco de la gestión presupuestal.



### Gerente del Proyecto de Inversión.

- Administración del proyecto en cada una de las fases definidas.
- Recibe instrucciones de la Dirección General del Instituto.

El gerente
es designado
por el
Director
General. El
apoyo de la
gerencia es
designado
por el
Gerente



#### Revisión y aprobación de la Oficina Asesora de Planeación

- Garantiza la alineación técnica del Proyecto en cada una de las etapas del ciclo presupuestal.
- Opera las herramientas dispuestas por las entidades rectoras de la planeación y el presupuesto.





# Restricciones de Vigencias

Futuras





La Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda, expidió la Circular 023 **de 2024** con instrucciones para el trámite de Vigencias Futuras.

Restring autorization Congress

Restringió la recepción de solicitudes para la autorización de Vigencias Futuras, hasta que el Congreso de la República defina el PGN de 2025.

Indicó que las vigencias futuras que se requieran para 2025 y 2026, deben ceñirse a lo estipulado por la Circular 02 de 2012 de la DGPPN, el CONPES del MGMP 2025-2028 y demás reglamentos establecidos por el CONFIS, la normatividad y los procedimientos del MHCP

2

(3)

Recomendó tener en cuenta la apropiación disponible a la hora de solicitar autorizaciones de Vigencias Futuras, con el objetivo de no desmejorar el cumplimiento de todas las actividades asociadas al recurso de inversión asignado.





Lineamientos para la expedición de CDP y RP





Se ha diseñado un formato único para el requerimiento de CDP, el cual debe adjuntarse al oficio de la solicitud

La estructura definitiva del formato será comunicada luego de un proceso de alineación con la Subdirección Administrativa y Financiera





# Presentación nuevo formato de reporte de avance de proyectos

de inversión





Se estandarizará el reporte de seguimiento mensual de los Proyectos de Inversión, utilizando un único formato que contiene los espacios requeridos por la Plataforma Integrada de Inversión Pública para el registro y análisis de los avances físico y financiero





Estrategia de medición y seguimiento (Banco de indicadores).





### **Objetivo**

Realizar seguimiento, medición y análisis del desempeño de los procesos,

subprocesos y
proyectos
de la
Entidad en el
Marco del Modelo
de Gestión
Integrado

### Descripción

La estrategia de medición y seguimiento contempla las etapas que se llevarán a cabo desde el proceso de direccionamiento estratégico y planeación y se desplegarán en todos los procesos y subprocesos de la Entidad.





# **Etapas**



Identificación de variables susceptibles de medición.



Priorización de variables para la conformación de indicadores.

 Levantamiento de información en el I formato establecido.

Revisión y aprobaciónde fichas técnicas.

Publicación de resultados.

5

Medición

4

Consolidación de banco de indicadores.



### **Instrumento**



Gobierno de Colombia	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR  IGAC  METILUTO GIOCAMACO  MAJETIN CONAZI  PER						
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR							
Dependencia Lider de la dependencia Responsable de la medición							
Nombre del Indicador			Tipo o	de indicador	Clasificación de		
Objetivo del Indicador Descripción del indicador							
Tipo de registro							
Tipo de Tegistio							
Formula del Indicador		Nombre de la Variable	Descripción de la Variable	Fuente de Información	Unidad de Medida del indicador		
Frecuencia de Medición	Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral	Anual		
Tendencia		Creciente		Decreciente	Constante		
	<u> </u>						
Meta año 1	Meta año 2		Meta año 3	Meta año 4	Meta total cuatrenio		
					-		



### Cronograma



1	Identificación de variables susceptibles de medición.	08 de agosto	15 de agosto
2	Análisis de información.	08 de agosto	23 de agosto
3	Priorización de variables para la conformación de indicadores.	08 de agosto	31 de agosto
4	Levantamiento de información en el formato establecido.	01 de septiembre	13 de septiembre
5	Revisión y aprobación de fichas técnicas.	16 de septiembre	20 de septiembre
6	Consolidación de banco de indicadores.	23 de septiembre	04 de octubre
7	Medición	07 de octubre	15 de diciembre
8	Publicación de resultados.	15 de diciembre	30 de diciembre





